

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA TECNICAS ECUATORIANAS DE PROTECCION CONTRA INCENDIOS
ECUATEPI S.A.**

En la ciudad de Quito DM, hoy 23 de marzo del año 2015, a las doce horas, en la oficina de la Compañía Técnicas Ecuatorianas De Protección Contra Incendios Ecuatepi S.A., ubicada en la Av. América N17-207 y calle Santiago, se reúnen los accionistas de la compañía, a saber:

- 1) Señor Galo Andrés Duran Rodríguez en calidad de apoderado de la empresa Ecuatepi Sociedad Anónima titular del 99.5% del total de acciones de la compañía.
- 2) Señor Galo Andrés Duran Rodríguez en calidad de apoderado de la empresa Ecuatepi LLC titular del 0.50% del total de acciones de la compañía.

Actúa en calidad de Presidente el señor Galo Andrés Duran Rodríguez y como Secretario el señor Renato Paúl Andrade Valdez.

En virtud de lo expuesto los accionistas anteriormente indicados conforman el quórum necesario para la conformación de la Junta General Ordinaria de Accionistas, de conformidad con la Ley de Compañías y los estatutos vigentes de la compañía Técnicas Ecuatorianas De Protección Contra Incendios Ecuatepi S.A., por tanto el Presidente declara instalada la junta y dispone que el secretario de lectura del siguiente orden del día:

1. Informe y aprobación del conjunto completo de Estados Financieros bajo NIIF, del periodo comprendido entre el 01 de enero al 31 de diciembre del 2014.
2. Aprobación del Informe del Gerente General.

El orden del día que es puesto a consideración de los accionistas para su aprobación, es aprobado por unanimidad.

PRIMER PUNTO

Se concede la palabra al señor Galo Andrés Duran Rodríguez Gerente General de la compañía Técnicas Ecuatorianas De Protección Contra Incendios Ecuatepi S.A., quien pone a consideración de la Junta General los resultados del conjunto completo de Estados Financieros bajo NIIF por el año terminado el 31 de diciembre de 2014.

Resolución: Conocido los resultados del conjunto completo de Estados Financieros bajo NIIF por el año terminado el 31 de diciembre de 2014, éstos son aprobados por unanimidad por la Junta General de Accionistas.

SEGUNDO PUNTO

Se concede la palabra al señor Galo Andrés Duran Rodríguez, Gerente General de la compañía, quien entrega a los señores accionistas el informe que ha elaborado en cumplimiento de las normas legales; a fin de que sea conocido y aprobado por la presente Junta General.

Resolución: La Junta General de Accionistas, conoce los puntos de exposición de la administración y los aprueba por unanimidad.

Por cuanto se han tratado todos los puntos del orden del día, el Presidente de la Junta concede un receso de 30 minutos para la elaboración de la presente acta, una vez reanudada la sesión se da lectura del acta, la misma que es aprobada en todas sus partes, unánimemente por todos los accionistas presentes.

A través de la Presidencia de la Junta se declara clausurada la sesión a las 14:00 horas del día 23 de marzo del 2015, para constancia firman los accionistas conjuntamente con el Presidente y el Secretario que la certifica.



Ecuatepi Sociedad Anónima
ACCIONISTA

Representando por el señor Galo Andrés Durán Rodríguez



Ecuatepi LLC.
ACCIONISTA

Representando por el señor Galo Andrés Durán Rodríguez



Galo Andrés Durán Rodríguez
PRESIDENTE DE LA JUNTA



Renato Paúl Andrade Valdez
SECRETARIO DE LA JUNTA

Forman parte del expediente:

- El Informe del señor Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2014.
- El conjunto completo de Estados Financieros, por el año terminado el 31 de diciembre de 2014.